



BOLETÍN INFORMATIVO Nº26– Agosto 2012



Noticias locales

COMUNICACIÓN IMPORTANTE DEL RENAR

Buenos Aires, 28 de Junio de 2012

Campaña de Regularización de Usuarios
EL RENAR comenzó a sancionar a los Usuarios Vencidos

El Registro Nacional de Armas comenzó a implementar un operativo destinado a regularizar la situación de aquellas personas que tienen su credencial de Legítimo Usuario de armas de fuego vencida.

La medida apunta a aquellos usuarios que poseen armas de fuego y que por distintos motivos hoy se encuentran en un estado irregular. Con el fin de revertir esta situación el RENAR, en colaboración con la Justicia y las fuerzas de Seguridad, comenzará a realizar el decomiso de armas de fuego en aquellos domicilios donde se encuentren declaradas y sus dueños las tengan con su credencial vencida.

Esta política también impulsa sanciones administrativas y denuncias penales para aquellos que incumplan el Art. 189 bis del Código Penal, el cual pena la tenencia ilegal de armas con castigo de multas y hasta prisión. Para estos casos se establece que el RENAR debe poner en conocimiento a la Unidad Fiscal de Investigaciones - RENAR sobre la condición vencida del Usuario y esta tendrá a su cargo la formulación de la denuncia correspondiente.

Asimismo, el RENAR recuerda a los usuarios su responsabilidad para con la tenencia de armas de fuego y la obligatoriedad de tener al día los trámites de regularización y la actualización de la información. Para tal fin, el organismo posee Delegaciones en la mayoría de las Provincias del país e instalará puestos móviles de regularización en las localidades más alejadas o con mayor cantidad de usuarios de armas registradas. Para mayor información sobre los alcances de esta medida o para consultas en general se puede acceder a www.renar.gob.ar o llamar al 0800-999-3293.

Por último, se recuerda a los usuarios que tengan su Credencial de Legítimo usuario vencida y que estén imposibilitados de renovarla por no cumplir en la actualidad con los requisitos establecidos, que está vigente en todo el territorio nacional el Plan Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego. La información completa sobre este Plan y las bocas de recepción de armas está disponible en www.desarmevoluntario.gob.ar o por vía telefónica al 0800-333-72763.

PREMIO DIAMANTE ARGENTINO

A continuación se detallan las condiciones para hacerse acreedor del premio Diamante Argentino.

- 1) Se deberá completar un formulario que estará disponible en la sede del club o se puede solicitar su envío por mail. En el formulario se deberá detallar los animales cazados, el año de la cacería y el coto donde se efectuó cada cacería, o el guía que acompañó al cazador si lo hubiera. Tener en cuenta que hacen falta 11 animales distintos para llegar al premio
- 2) Al formulario se deberá adjuntar fotografía de cada uno de los animales referidos en el listado. Dicha fotografía podrá ser de campo o de la taxidermia.
- 3) Se deberá abonar al momento de la presentación de los requisitos previos la suma de \$1200 en concepto de arancel.

Aquellos socios que hubieran obtenido el diamante sudamericano por parte del Safari Club Internacional, podrán acceder al Diamante Argentino, con el único requisito del pago del arancel.

Los requerimientos serán verificados por la Comisión Directiva de nuestro Capitulo, la que podrá requerir información adicional al socio

Se publicará en nuestra revista Safari Sur el nombre de cada uno de los socios que obtengan dicho premio, prestando el socio la autorización para la publicación de la fotografía del mismo con alguno de los animales cazados.

Nuestro Club llevará un registro de cada uno de los acreedores al premio, guardando en su poder la documentación respaldatoria del otorgamiento del mismo.

Los premios correspondientes se entregarán en la fiesta de fin de año, correspondiente al año de otorgamiento del Diamante Argentino.

EDUARDO GERLERO

Como ya es de público conocimiento, el cazador argentino de mayor prestigio y proyección internacional de la actualidad falleció súbitamente víctima de la enfermedad del sueño contraída durante su última cacería en Zambia, en Julio pasado. Al momento de manifestarse la enfermedad Eduardo estaba activamente involucrado en la organización del seminario de medidores a realizarse en septiembre y su agenda estaba completa de cacerías proyectadas en busca de animales raros para completar su vastísima colección de trofeos. Precisamente, la enfermedad hizo crisis cuando estaba ya listo para partir hacia Rusia.

Con Eduardo desaparece el máximo referente de los cazadores internacionales de la Argentina. Seguramente se extrañará su presencia, su pasión por la caza e innumerables anécdotas de sus viajes en nuestras reuniones de camaradería y en las convenciones anuales del SCI en Reno. Además hemos aprendido de una forma durísima que debemos extremar las precauciones a tomar en nuestros viajes de cacería, respecto a enfermedades locales de cada región que visitemos.



FERIA DE ARMAS

Esta próxima a inaugurarse la Feria de Armas, que se desarrollara entre el 11 y el 20 de Agosto. El Capitulo tiene un stand donde estará en exhibición el premio Diamante Argentino, estará a la venta el nuevo y muy interesante libro del señor Juan Campomar y se brindara información sobre las distintas actividades organizadas por el club a realizarse durante la feria: Medicion de trofeos, reunión con los cotos de caza, conferencia de Eber Gomez Berrade, safari sensorial.

CURSO PARA MEDIDORES

El comité del Record Book ha comunicado que ha designado al Sr Sergio Jimenez Lezama, de Méjico, para viajar a Argentina como instructor para impartir el curso del que ya hemos informado. De acuerdo a las fechas que tiene Sergio disponibles se ha postergado una semana el curso con el siguiente programa:

Viernes 21/9: Seminario para Oficiales medidores y Master Medidores

Sábado 22/9: Examen para Medidores Master

Domingo 23/9: Seminario para medición de ciervos complejos.

Tanto el sábado como el domingo se harán mediciones de treofeos ya medidos o nuevos para incorporarlos al Record Book.



LA CASTRACION COMO ALTERNATIVA DE CONTROL DE ELEFANTES?

Sudáfrica es un país muy rico por sus recursos naturales que incluyen, además de diamantes y oro, una gran variedad de fauna salvaje y ecosistemas dentro de su territorio. Allí está ubicado el parque zoológico más grande del mundo, el Kruger Park. Este parque nacional tiene una extensión de 1,96 millones de hectáreas (una extensión parecida al territorio de El Salvador) y allí la caza está prohibida. Todo lo contrario que en otros parques y fincas privadas que son un verdadero paraíso cinegético y una buena fuente de recursos económicos.

Seguramente que prohibir la caza en el emblemático parque Kruger será, a modo de símbolo, para evitar la caza furtiva y el agravio comparativo que existe entre las posibilidades de cazar para blancos y negros. Pura política.

Pero la naturaleza no entiende de política, sus leyes, aunque todavía insondables, siguen su curso. La cuestión es que en el Kruger, según los expertos, el área sólo tiene capacidad para 7.500 elefantes, la mitad de los que hay ahora.

Las autoridades del parque habían proyectado que, si no se ponía remedio a la superpoblación de estos animales y si se mantenía la actual tasa de crecimiento,

en el año 2020 habría 34.000 ejemplares de estos paquidermos gigantes sólo en el Kruger.

Como están apelotonados, los elefantes están terminando con las reservas de vegetación del Parque y ponen en peligro a otras especies que comparten el territorio con el mamífero terrestre de mayor tamaño, con un peso promedio de seis toneladas hambrientas.

Desde 1967 y hasta el último año de sacrificio selectivo de elefantes en Sudáfrica, en 1994, se mataron 14.562 ejemplares y 2.175 más fueron trasladados a otros lugares, según datos oficiales.

Mientras tanto, las autoridades intentaban atajar el problema con otras medidas, como la esterilización de estos animales o su traslado a otros lugares, zoológicos y circos, pero esa política no aguanta más, y el Gobierno de Pretoria anunció que serán necesarios pasos mayores.

Aún están vivas las imágenes televisivas del último "sacrificio selectivo sin ánimo de lucro". Desde un helicóptero disparaban a los animales para abatir a miles en el menor tiempo posible. Esta acción no le pareció bien a ninguno de las organizaciones implicadas en la conservación de la fauna salvaje, ni a naturalistas, ni a cazadores del país y del mundo entero que veían así desprestigiar impunemente unos importantes recursos cinegéticos.

Existen pocas noticias de lo que realmente está ocurriendo con los elefantes del Kruger, al parecer se han dado permisos selectivos de caza, algunos remunerados y otros no. Lo que inquieta son los rumores de castración masiva o esterilización de ejemplares, no se sabe si de machos o hembras, pero en cualquiera de los casos no parece la mejor solución. En realidad, es una solución disparatada y no solo por su costo. Primero hay que abatirlos con somníferos, y luego están los problemas sanitarios de la intervención en sí, el alto riesgo de infecciones que puede existir en la sabana africana y el peligro siempre latente de la reacción a dosis masivas de tranquilizantes.

Esos animales, no por estar esterilizados dejen de comer y con la longevidad propia de la especie los resultados buscados se verían a muy largo plazo cuando tal vez la devastación causada por ellos sea irreversible. Y todo por la necesidad de negar que el uso sustentable de la fauna, incluyendo un programa controlado de caza deportiva es desde todo punto de vista la mejor opción. Las ventajas: lograr la necesaria reducción de la población, ingreso de divisas por los cazadores y aporte de proteínas a un continente con países que las necesitan desesperadamente.

